

Cierre definitivo del servicio de toma e interpretación de Electrocardiogramas en las instalaciones de Unisalud

La Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia - Unisalud Sede Bogotá se permite informar a nuestros usuarios que como consecuencia de una decisión netamente administrativa de parte de la Secretaría de Salud de Bogotá, el Servicio de toma e interpretación de Electrocardiogramas, que habitualmente se prestaba en las instalaciones de Unisalud, queda suspendido de forma definitiva.

La argumentación esgrimida por la comisión de la Secretaría de Salud para el cierre de este servicio se fundamenta en una norma que establece que las instituciones con objeto social diferente, solo están facultadas para prestar servicios de baja complejidad y el servicio de diagnóstico cardiovascular como es la toma y lectura de electrocardiogramas, es un servicio de complejidad media, por lo tanto no puede ser prestado por Unisalud, a pesar de estar habilitado por la misma Secretaría de Salud en el año 2017.

En adelante este servicio de toma e interpretación de Electrocardiogramas se prestará en la red externa contratada, previa solicitud del médico tratante intramural o médico tratante extramural, esta última, debe ser transcrita en la Oficina de Autorizaciones y el usuario debe solicitar y agendar el servicio ante la entidad remitida.

De igual forma, Unisalud lamenta la interrupción del Servicio de Radiología presentado la semana pasada, entre el 12 y 14 de noviembre de 2019, como consecuencia de la misma directriz administrativa de parte de la SDS, situación que afortunadamente fue subsanada, siendo el servicio reabierto el 15 de noviembre de 2019.

**DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SEDE BOGOTÁ**